

Ante reclamaciones por predial IGAC presta atención personalizada a la comunidad

Ya iniciaron las visitas a los predios por parte de los oficiales de catastro para dar cumplimiento a las peticiones de la ciudadanía.

4 de febrero del 2014

A buen ritmo avanza la recepción de peticiones, quejas y reclamos que tienen los ciudadanos del municipio de Pitalito sobre el impuesto predial. A partir del trabajo mancomunado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Administración Municipal de la localidad se ha estado prestando servicio de atención personalizada donde se explica a los contribuyentes la dinámica de la tarifa del impuesto y se despejan las dudas que hayan al respecto.

Al segundo día de servicio al público, **los funcionarios han atendido a más de 300 personas y han recibido 73 solicitudes entre las cuales hay reconocimiento de construcción, englobes, desenglobes, actualización de información jurídica y revisión de tarifas.**

Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado por el director de la territorial del IGAC en el departamento del Huila, el ingeniero Ramiro Vega Escobar, se iniciaron desde el mismo lunes las visitas a los predios para dar así pronta solución a los requerimientos de la comunidad y queden satisfechos con los resultados para efectuar sus obligaciones tributarias.

Trámites sin intermediarios

Ramiro Vega Escobar, director territorial del IGAC, alertó a la ciudadanía del Valle de Laboyos para que no se dejen embaucar por estafadores. El llamado lo hizo tras recibir denuncias sobre supuestos funcionarios que a cambio de dinero prometieron bajar el valor del impuesto predial.

Es por esto que explicó que todos los trámites se hacen de manera directa, sin intermediarios y sin ningún costo desde oficina ubicada en las instalaciones del antiguo Colegio Departamental.

También anunció que antes de permitir el ingreso a los supuestos oficiales de catastro a las viviendas se deben percatar que estén debidamente identificados con chalecos color gris y lleven las siglas de la institución, de la misma manera que observen cuidadosamente los logos de los documentos que carguen, si no es así es posible que se trate de personas inescrupulosas.

Recepción de peticiones

Durante dos semanas se estarán recibiendo las peticiones solamente a los residentes del denominado Sector Tres que corresponde a la Comuna número Uno. Esto con el fin de agilizar el proceso y hacerlo de manera ordenada ya que es el sector más extenso de Pitalito.

Las recomendaciones que se les hace a los ciudadanos son que se presenten en la oficina en el tiempo estipulado, oportunamente se dará a conocer a través de los medios de comunicación cuál será el cronograma de atención para los siguientes sectores.

Los documentos que deben llevar son el recibo del impuesto predial, fotocopia de las escrituras y fotocopia del certificado de libertad y tradición.

Nadia Melissa Garrido Patiño
Comunicadora Social y Periodista
Universidad de La Sabana
Celular: 3134510130